

*Siglo 21 para
se emite
de 18/24
a
12/24*

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO.

RESOLUCIÓN N°885/ADJ/DAE/18

Ref. L.A. N°93/SMA/18

Montevideo, 14 de agosto de 2018

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°93/SMA/18 tiene por objeto la Adquisición de Accesorios de Voladura, por parte del Servicio de Material y Armamento.

RESULTANDO: I) que fecha 25 de Mayo del corriente, se realizó el acto de apertura, recibiendo las ofertas de las empresas AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. e INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., las cuales precalificaron.

II) que las ofertas fueron sometidas a evaluación técnica para su estudio.

III) que estudiadas las ofertas, se sugiere la adjudicación del presente en virtud de que las mismas se ajustan a lo solicitado y de las empresas que obtienen mayor puntaje de ponderación.

IV) que el ítem N°3 se sugiere su desestimación en virtud de que lo cotizado no se ajusta a lo solicitado.

V) que los ítems N°4 y 5 resultan desiertos en virtud de no haber sido cotizados.

VI) que las Firms adjudicatarias suscribieron Declaración Jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado, en el Anexo 1 al pliego -Formulario de Identificación del Oferente.

VII) que las Firms están en estado Activo en el RUPE, y su documentación aprobada y validada.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos N° 377/98 de fecha 22/12/98, N°150/12 de fecha 11/05/12, y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1356 de fecha 18/09/01.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

1°) Adjudíquese a la Firma AUSTIN POWDER S.A. acorde al siguiente detalle:

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. CUIT 30-50398566-3						
ITEM	CODIGO SICE	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.	PCIO FCA UNITARIO U\$S	PCIO FCA TOTAL U\$S
1	75240	CORDON DETONANTE	24.000	M	0,12	2.880,00
2	75240	CORDON DETONANTE	100.000	M	0,15	15.000,00
6	28356	DETONADOR NO ELECTRICO	8.000	U	4,75	38.000,00
7	28353	RETARDO PARA CORDON DETONANTE	3.200	U	3,10	9.920,00
8	28356	DETONADOR NO ELECTRICO	3.200	U	3,90	12.480,00
9	75242	MECHA LENTA DE SEGURIDAD	4.400	M	0,25	1.100,00
TOTAL FCA DOLARES AMERICANOS						79.380,00
FLETE						7.600,00
SEGURO						797,80
TOTAL CIP FLORIDA DOLARES AMERICANOS						87.777,80

2°) La erogación resultante asciende a la suma de U\$S 87.777,80 (dólares americanos ochenta y siete mil setecientos setenta y siete con 80/100), IVA Incluido, la cual será atendida con Fuente de Financiamiento 1.2 Recursos de Afectación Especial, Ejercicio 2018.

3°) Declárese desestimado el ítem N°3 en virtud de lo mencionado en el RESULTANDO IV).

4°) Declárese desiertos los ítems N°4 y 5 en virtud de lo mencionado en el RESULTANDO V).

5°) La forma de pago será mediante carta de crédito confirmada y a la vista.

se envia
oleps 124
a 125
125
Santana

6°) Este procedimiento queda sujeto a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República.

7°) Vuelva al Servicio de Material y Armamento, a sus efectos.

CORONEL

Héctor G. LAZCANO.